



## HUMANITY & INCLUSION

# CONVOCATORIA DE SERVICIO DE CONSULTORIA

### TERMINOS DE REFERENCIA

**Protección inclusiva en contextos de control territorial y  
conflicto en América Latina**

***Evidencia para fortalecer respuestas humanitarias accesibles e  
interseccionales.***



## TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

### 1. ANTECEDENTES

En Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela, las dinámicas de control territorial ejercidas por Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados No Estatales (GANE) continúan generando graves riesgos de protección y afectaciones humanitarias para la población civil.

Diversos análisis regionales han documentado desplazamiento forzado, restricciones a la movilidad, violencia basada en género, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, afectaciones a la salud mental, barreras de acceso a servicios esenciales y limitaciones para la acción humanitaria en territorios afectados por violencia y control territorial.

Sin embargo, persisten importantes brechas de conocimiento sobre cómo estas dinámicas afectan de manera diferenciada a personas expuestas simultáneamente a múltiples factores de vulnerabilidad y exclusión. Particularmente, existe evidencia limitada sobre:

- Los impactos humanitarios diferenciados asociados al control territorial ejercido por GDO y GANE.
- La interacción entre discapacidad, género, edad y otros factores de exclusión en la configuración de riesgos de protección.
- Las barreras para el acceso seguro, digno e inclusivo a servicios esenciales y mecanismos de protección.
- Las implicaciones de estas dinámicas para la adaptación de la respuesta humanitaria, el acceso humanitario y la prestación de servicios.
- Las estrategias comunitarias de resiliencia, autoprotección y adaptación desarrolladas frente a contextos de violencia y control territorial.

La investigación busca contribuir a cerrar estas brechas mediante la generación de evidencia aplicada que fortalezca la toma de decisiones programáticas, la incidencia y el diseño de respuestas humanitarias más inclusivas y adaptadas a contextos complejos.

### 2. OBJETIVO DE CONSULTORIA

Desarrollar un estudio que permita analizar los impactos humanitarios, los riesgos de protección y las barreras para el acceso seguro, inclusivo y sostenido a servicios esenciales y derechos que enfrentan las poblaciones afectadas por contextos de control territorial y violencia ejercida por GDO y GANE en América Latina.

#### **Pregunta principal de investigación**

¿Cómo configuran los contextos de control territorial y violencia ejercida por GDO y

GANE los riesgos de protección, las barreras de acceso a servicios esenciales y las afectaciones humanitarias de las poblaciones en América Latina, y cómo se manifiestan estos impactos de manera diferenciada e interseccional según discapacidad, género, edad y otros factores de exclusión?

### **Enfoque metodológico**

La investigación adoptará un enfoque predominantemente cualitativo, exploratorio y comparativo regional, con la protección como eje central de análisis.

El estudio incorporará un enfoque de protección inclusiva, discapacidad, género y edad (DGA), interseccionalidad y sensibilidad al conflicto, integrando de manera complementaria perspectivas vinculadas a salud, SMAPS, acceso humanitario y prestación de servicios esenciales. Se prevé la utilización de:

- Revisión documental y análisis bibliográfico.
- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Entrevistas a informantes clave.
- Estudios de caso.
- Observación contextual.
- Talleres de validación técnica.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- A. Identificar los principales riesgos de protección, patrones de afectación humanitaria y dinámicas de exclusión asociados al control territorial y la violencia ejercida por GDO y GANE.
- B. Analizar las barreras para el acceso seguro, inclusivo y sostenido a servicios esenciales, particularmente salud, SMAPS, educación, WASH, protección y asistencia humanitaria, y sus implicaciones para los riesgos de protección de las poblaciones afectadas.
- C. Analizar cómo la interacción entre discapacidad, género, edad y otros factores de vulnerabilidad y exclusión (como etnicidad, orientación sexual, identidad de género y situación de movilidad humana) influye en la exposición a riesgos de protección, afectaciones humanitarias y barreras de acceso para distintos grupos poblacionales.
- D. Identificar mecanismos comunitarios de adaptación, autoprotección, resiliencia y acceso alternativo a servicios, asistencia y protección desarrollados por las comunidades, organizaciones de base y otros actores locales (incluyendo organizaciones de personas con discapacidad OPD) frente a contextos de control territorial y violencia ejercida por GDO y GANE.
- E. Analizar las implicaciones de los contextos de control territorial y violencia ejercida por GDO y GANE para la prestación de servicios, el acceso humanitario y la adaptación de la respuesta de actores humanitarios, organizaciones locales e

instituciones públicas.

- F. Analizar las implicaciones de estas dinámicas para el acceso humanitario, la prestación de servicios y la adaptación de la respuesta de actores humanitarios, organizaciones locales e instituciones públicas.
- G. Generar recomendaciones operativas y programáticas para fortalecer la respuesta humanitaria en contextos de violencia y control territorial.

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

1. **Informe regional final.** Incluyendo análisis comparativo, hallazgos, conclusiones y recomendaciones programáticas, operativas y de incidencia.
2. **Resumen ejecutivo bilingüe (español e inglés).** Dirigido a audiencias estratégicas y tomadores de decisiones.
3. **Presentación de resultados y taller de validación.** Dirigido a equipos de HI y actores técnicos relevantes.

#### 5. ALCANCE DEL SERVICIO

La presente consultoría tendrá un alcance regional en los países de cobertura donde HI tiene intervención programática en:

- Colombia
- Ecuador
- Honduras
- Venezuela

La selección final dependerá de la viabilidad operativa, el acceso, la disponibilidad de socios locales, el análisis de seguridad y la presencia programática de HI y otros actores de la cooperación humanitaria.

#### 6. LUGAR Y DURACION DEL SERVICIO

- Tiempo estimado de duración del servicio: 4 meses;
- Lugar de prestación del servicio: la prestación del servicio se realizará bajo una modalidad mixta (remota y presencial). La persona consultora deberá desarrollar las actividades de manera remota y realizar misiones de campo a los países seleccionados cuando sea requerido por HI, de acuerdo con el plan de trabajo acordado y sujeto a las condiciones de seguridad, acceso y viabilidad operativa.

#### 7. PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

El presupuesto económica deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución de la consultoría, incluidos impuestos, honorarios, desplazamientos si aplica, viáticos y cualquier otro gasto que resulte necesario para el cumplimiento de las actividades

previstas.

Los pagos se efectuarán contra la entrega y aprobación de los productos establecidos, de acuerdo con el plan de trabajo presentado por la persona consultora y validado por HI, de la siguiente manera:

<b>#Producto</b>	<b>Pago %</b>
1. Informe de inicio: metodología detallada, marco analítico, plan de trabajo y cronograma	15%
2. Informe de revisión documental (Desk Review) y análisis preliminar regional, incluyendo marco conceptual, evidencia de brechas y selección final de zonas y actores	20%
3. Herramientas metodológicas con preguntas clave de protección validadas y reporte de avance de campo (recolección de información, entrevistas, grupos focales).	20%
4. Informe borrador de investigación con hallazgos regionales, análisis comparativo, resultados sobre protección, acceso a servicios, interseccionalidad, mecanismos de acceso y mecanismos comunitarios de protección.	25%
5. Informe final consolidado, validado con HI, incluyendo recomendaciones operativas, programáticas y de incidencia, resumen ejecutivo bilingüe y presentación de resultados	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## **8. COORDINACIÓN**

La consultoría será supervisada técnicamente por Humanity & Inclusion (HI) a través de la unidad técnica regional y/o los equipos técnicos designados para el estudio, con especial participación de las áreas de protección e inclusión. La persona consultora trabajará en

coordinación con el punto focal designado por HI, quien facilitará la articulación con los equipos país, las unidades técnicas relevantes y otros actores involucrados en el proceso.

La supervisión técnica incluirá la revisión y validación de los principales productos de la consultoría, incluyendo la propuesta metodológica, las herramientas de recolección de información, los hallazgos preliminares y los productos finales. HI brindará orientación técnica estratégica para asegurar la calidad del análisis, la coherencia metodológica y la alineación del estudio con los objetivos institucionales y programáticos de la organización.

## 9. PERFIL REQUERIDO

Podrán presentar propuestas personas naturales, personas jurídicas o equipos consultores con experiencia demostrable. En caso de presentarse como equipo consultor, deberá identificarse claramente a la persona responsable que actuará como punto focal y representante ante Humanity & Inclusion durante la ejecución contractual. Para garantizar la calidad técnica de la investigación y el cumplimiento de los productos entregables, la persona consultora o equipo consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Formación Académica:** Título profesional en Ciencias Sociales, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Estudios de Desarrollo, Relaciones Internacionales, Derechos Humanos o áreas afines.
- **Especialización/Maestría (Deseable):** Estudios de postgrado en Acción Humanitaria, Derechos Humanos, Estudios de paz y conflicto, migración o desplazamiento forzado, o Gestión de Proyectos Sociales.
- **Formación Técnica Específica:** Conocimientos demostrables en el enfoque de derechos de las personas con discapacidad y/o de enfoque en edad, género y discapacidades.
- **Experiencia General:** Mínimo de 5 años de experiencia profesional en investigación, protección, acción humanitaria o de desarrollo internacional, preferiblemente con organismos internacionales u ONGs de solidaridad internacional, centros de investigación o agencias del sistema de Naciones Unidas.
- **Experiencia comprobada en el diseño y ejecución de investigaciones sociales, estudios de protección, evaluaciones humanitarias o análisis contextuales, utilizando metodologías mixtas (cualitativas y cuantitativas) en contextos de crisis.**
- **Experiencia de trabajo o investigación en América Latina, preferiblemente en uno o más de los siguientes países: Colombia, Ecuador, Honduras y Venezuela., demostrando conocimiento de las barreras estructurales y las dinámicas locales de los países.**
- **Experiencia temática:** Experiencia demostrable en al menos dos de las siguientes áreas:
  - Protección y análisis de riesgos de protección
  - Desplazamiento forzado, movilidad humana y acceso a derechos.
  - Violencia armada, control territorial, conflictividad social, criminalidad

- o organizada.
  - o Acceso humanitario y acceso a derechos en contextos de violencia
  - o Inclusión de personas discapacidad en contextos humanitarios
  - o Violencia basada en género, protección de la niñez o enfoques de protección.
- **Experiencia técnica específica:**
  - o Conocimiento demostrable de enfoques de protección inclusiva.
  - o Experiencia aplicando enfoques interseccionales que incorporen discapacidad, género, edad, pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género y situación de movilidad humana.
  - o Conocimiento de metodologías participativas y sensibles al conflicto.
- Experiencia en investigación con poblaciones en situación de vulnerabilidad y en contextos de riesgo.
- Experiencia en sistematización, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos.
- Competencias y habilidades adicionales:
  - o Experiencia en la aplicación de principios de acción sin daño, consentimiento informado, confidencialidad, protección de datos personales, salvaguarda y prevención de la explotación y abuso sexual (PSEA).
  - o Capacidad para el análisis y triangulación de información primaria y secundaria.
  - o Capacidad para desarrollar recomendaciones programáticas y estratégicas basadas en evidencia.
  - o Excelentes habilidades de redacción y análisis.
  - o Capacidad para sintetizar información compleja y producir productos de alta calidad técnica.
  - o Habilidades de facilitación de entrevistas, grupos focales y procesos participativos.
- Compromiso estricto con los principios éticos de no discriminación, transparencia y políticas de salvaguarda de Humanity & Inclusion.
- Excelentes habilidades de redacción técnica y capacidad para sintetizar evidencia compleja en soluciones propositivas inmediatas.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO
Criterio 1: Perfil del Equipo / Consultor(a)	25%

<b>Criterio 2 : Calidad de la Propuesta Técnica</b>	25%
<b>Criterio 3: Experiencia</b>	25%
<b>Criterio 3: Propuesta Económica</b>	25%
<b>TOTAL</b>	100 %

## 11. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán enviar:

1. **Propuesta Técnica** con metodología y cronograma propuesto.
2. **Propuesta económica**, que incluya: Honorarios profesionales, costos asociados (transporte, materiales, comunicaciones, etc.), impuestos aplicables según la legislación del país de residencia.  
\* Moneda: Las propuestas podrán presentarse en la moneda local del país de residencia del proveedor. Para efectos de evaluación, HI convertirá todas las propuestas a EUR utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre de la convocatoria. Fuente oficial de conversión de HI: [InforEuro, el tipo de cambio del euro](#)
3. **Carta de presentación que incluya**, CV actualizado, y al menos (03) tres experiencias en lo solicitado en esta convocatoria.
4. **Referencias Profesionales:** (03) tres datos de contacto para solicitud de referencias profesionales que incluya nombre completo, número de celular, cargo y correo.

## 12. PLAZO Y MEDIO PARA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

ETAPA	FECHA
Solicitud de Cotización y publicación de TDR	<b>06 de julio 2026</b>
Recepción de consultas	<b>Hasta el 08 de julio 2026</b> <b>*Respuestas en un plazo de 48 horas hábiles.</b> <b>Al correo: licitacion@colombia.hi.org</b> <b>Asunto: CONSULTAS Consultoría Protección</b>
Fecha y hora máxima de recepción de propuestas	<b>Hasta el 13 de julio de 2026 hasta las 23:59 hrs. (Hora Colombia).</b> <b>Al correo: licitacion@colombia.hi.org</b>

	<b>Asunto: PROPUESTA Consultoría Protección</b>
Fecha estimada de proceso de selección del consultor. <i>Este puede incluir entrevistas y pruebas técnicas.</i>	<b>Del 14 de julio al 17 de julio de 2026.</b>
Fecha estimada de notificación a proveedor seleccionado.	<b>17 de julio 2026</b>
Fecha estimada de Inicio del servicio	<b>20 de julio de 2026</b>
Fecha esperada de culminación de la consultoría con la totalidad de los productos aprobados	<b>20 de octubre de 2026</b>

\*HI otorgará al/a proponente adjudicado un plazo de dos (2) días hábiles para la entrega de los documentos requeridos (respaldos de CV – Fotocopia de documento de identidad y registro fiscal- certificado bancario o constancia de titularidad de cuenta bancaria) para la suscripción de contrato.

\*La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario.

\* HI se reserva el derecho de anular el proceso de convocatoria en base a las prioridades internas de la organización.

## **2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – LEGALES**

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los productos elaborados por el/la consultor/a, así como los materiales físicos y digitales producidos bajo los presentes términos de referencia, son propiedad de Humanity & Inclusion (en representación del organismo financiador) teniendo los derechos para publicar, difundir y/o modificar dichos materiales.

### **IMPUESTOS DE LEY Y SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO DE LARGO PLAZO**

La persona contratada deberá presentar factura por los servicios prestados al momento de efectuarse cada uno de los pagos, caso contrario Humanity & Inclusion efectuará la retención impositiva conforme a ley.

## RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL/LA CONSULTOR/A

En atención a que el/la consultor/a es responsable directo/a y absoluto/a de las actividades realizadas y productos entregados, deberá responder por los resultados de la consultoría, inclusive durante los siguientes 6 meses posteriores a la aceptación del informe final, por lo que en caso de ser requerida su presencia para las aclaraciones, complementación o correcciones pertinentes no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a esa convocatoria Humanity & Inclusion le hará conocer por escrito dicha situación para los efectos pertinentes debido a que el servicio prestado será realizado mediante un contrato civil.

## CUMPLIMIENTO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DE HUMANITY & INCLUSION

El consultor se compromete a respetar las políticas institucionales de Humanity & Inclusion:

- Código de conducta
- Política en discapacidad, género y edad
- Política de protección de la infancia
- Política de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y acoso sexuales
- Política y dispositivo de prevención y lucha contra la corrupción
- Política de seguridad
- Política de Calidad de Proyectos

Enlace a Políticas: [Nuestras Políticas - Federación Handicap International | Humanity & Inclusion LAC](#)

## ÉTICA, RESPETO, NO DISCRIMINACION, MEDIO AMBIENTE

Humanity & Inclusion se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento en caso de estar implicado el consultor en actos de fraude, corrupción, blanqueo de dinero, o estar implicado en una organización criminal o cualquier otra actividad ilegal, o encontrarse en situación de conflicto de intereses o de abuso de poder frente a representantes de HI. Humanity & Inclusion se reserva asimismo el derecho de cancelar si el proveedor no respeta las leyes internacionales en materia de derechos humanos o los derechos fundamentales en materia de derecho laboral tal como los define la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en cuanto a prohibición del trabajo infantil, no-discriminación en el empleo, libertad sindical y derecho de organización, respeto de los salarios mínimos e igualdad de remuneración, prohibición de recurrir al trabajo forzoso y respeto de la jornada laboral y de las condiciones de trabajo e higiene. Humanity & Inclusion también se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento si el proveedor participa de alguna

forma u otra en la propagación de minas antipersonas y de bombas de racimo (producción, comercio, financiación, accionariado, transporte, almacenamiento, etc.), al comercio o al tráfico de armas (armas de categoría A o B según la ley francesa nº 2012-304 de 6 de marzo de 2012), o si se dedica de una forma u otra a prácticas que puedan equipararle a un “aprovechado de la guerra” (utilización de los resortes económicos de un conflicto, abuso de posición dominante vinculada a la existencia de un conflicto, etc.) o también si mantiene algún tipo de relación con redes terroristas de cualquier tipo (actos violentos cometidos por una organización contra poblaciones o instalaciones civiles). Por último, Humanity & Inclusion se esfuerza por usar técnicas y procesos de producción que respetan las normas fundamentales de protección del medio ambiente (especialmente en lo que se refiere a la deforestación y al uso de agentes químicos que perjudican a la biodiversidad) y espera de sus proveedores y prestadores de servicios una conducta similar. Humanity & Inclusion se reserva el derecho de emplear herramientas internacionales de seguimiento de proveedores para comprobar sus antecedentes y su posible implicación en actividades ilegales o deshonestas.